

CCOO alerta del grave perjuicio que supone para la educación pública madrileña el adelanto de la convocatoria de elección de directores

-
- El pasado martes 22 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM) un cambio relativo al Concurso de Méritos para la selección y renovación de directores de centros públicos no universitarios, por el cual la convocatoria, que suele publicarse en los meses de marzo y abril, se adelantaba al 22 de enero.
 - En la actualidad hay cientos de aspirantes a los cerca de 300 centros recogidos en la convocatoria que se encuentran realizando el curso necesario para acceder y que podrían quedar fuera de la misma. CCOO ha solicitado extensión del plazo y ha propuesto distintas soluciones posibles que la Consejería de Educación se niega a recoger.
-

25 de enero de 2020

- El pasado martes 22 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM) un cambio relativo al Concurso de Méritos para la selección y renovación de directores de centros públicos no universitarios, por el cual la convocatoria, que suele publicarse en los meses de marzo y abril, se adelantaba al 22 de enero.
- En la actualidad hay cientos de aspirantes a los cerca de 300 centros recogidos en la convocatoria que se encuentran realizando el curso necesario para acceder y que podrían quedar fuera de la misma. CCOO ha solicitado extensión del plazo y ha propuesto distintas soluciones posibles que la Consejería de Educación se niega a recoger.

La secretaria general de Enseñanza de CCOO Madrid, Isabel Galvín, ha declarado que este adelanto se produce «en la campaña de iniciativas del Gobierno de Madrid para confrontar con el Gobierno de España y de sortear la LOMLOE». A su juicio, esta actuación, en primer lugar, «no responde a ninguna necesidad real del sistema educativo madrileño, sino a la priorización permanente del Gobierno de Ayuso de anteponer sus prioridades políticas a la gestión y el gobierno de la Educación».

Desde el sindicato afirmaron que, aunque no venga motivado por necesidades reales, este adelanto «sí que tiene consecuencias muy tangibles» para la educación pública. «Los directores en activo y docentes aspirantes a ejercer la función directiva que tienen previsto presentarse a este concurso de méritos –sostiene Galvín–, ven que sus planes de futuro y sus perspectivas profesionales pueden verse frustradas». Este adelanto «tira por tierra el esfuerzo y el tiempo de formación de estos profesionales y les aboca a un callejón sin salida», criticó.

CCOO señaló que esta decisión afecta a un número considerable de directores y directoras que, por haber alcanzado los tres periodos de cuatro años en el cargo, deben superar de nuevo el proceso selectivo y que se encuentran actualmente realizando el curso de actualización de competencias, contando con que la convocatoria se publicaría en las fechas habituales. Asimismo, muchos docentes están participando en el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva porque pretenden acceder por primera vez.

Para Isabel Galvín, debido al adelanto de las fechas, un número muy importante de directores, directoras y profesorado aspirante «puede verse excluido de la posibilidad de presentarse al procedimiento en curso», lo que supone «un grave perjuicio también para los centros, que se verán impedidos de continuar con programas de dirección de éxito».

De los 1.286 centros públicos de Madrid (sin incluir Formación Profesional ni Educación Infantil) están afectados cerca de 300, es decir, alrededor del 25% de los centros.. En este momento, de Educación Primaria están haciendo el curso de formación inicial o actualización en torno a 400 docentes. Y han superado la mitad del curso con éxito, 3 de los 6 módulos.

Galvín insistió en que «es imprescindible tener un calendario que haga compatible los cursos de formación y los plazos de la convocatoria, y es indignante la cerrazón y la falta de diálogo del gobierno de la Comunidad de Madrid». «Hemos planteado la situación y el grave perjuicio para la educación pública madrileña –reiteró-, y las consecuencias que tiene este adelanto en las distintas mesas mantenidas, y hemos propuesto soluciones distintas en la interlocución mantenida, recibiendo siempre una negativa por respuesta». Por este motivo, desde CCOO han remitido al consejero, Enrique Ossorio, una carta solicitando una prórroga del plazo y otras posibles soluciones.

La Consejería de Educación «debería estar para solucionar problemas reales, no para crear más», reprochó Galvín, que advirtió que «de mantener esa postura obcecada e irracional se pueden llegar a descabezar hasta el 25% de los centros públicos, con unas consecuencias irreparables» en la enseñanza pública de la región. La responsable sindical cuestionó «si esto se hace simplemente para poder tener las manos libres y designar a dedo a cientos de directores para dejar bajo el control de la Consejería una parte muy relevante de los centros».

CCOO hizo un llamamiento a todas las personas aspirantes a ocupar una dirección para que presenten la solicitud, y anunció que «no va a dejar de presionar por todas las vías a su alcance para buscar una solución, porque la suerte de estos profesionales está ligada a la suerte de la educación pública en Madrid». «No es un tema profesional, que también, es una actuación que afectará directamente al alumnado y a todo el profesorado, por lo que también es de interés general», sentenció Galvín.

Más información:

Isabel Galvín, secretaria general Federación Enseñanza CCOO Madrid (646 955 747)